

Fecha: 24-07-2024
 Medio: Diario la Región
 Supl. : Diario la Región
 Tipo: Noticia general
 Título: **Declaran testigos de pescador acusado de abuso sexual**

Pág. : 9
 Cm2: 462,2

Tiraje: 4.000
 Lectoría: 12.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida



Familia de las víctimas están a la espera de la condena en un caso que tendría otro capítulo esta tarde. Caso que estremeció a la zona, con la detención en agosto del año pasado de un conocido pescador de Guanaqueros, que fue imputado por abuso sexual contra menores que son sus sobrinas.

ContraBusPropiasBohrinasEnGuanaqueros

Declaran testigos de pescador acusado de abuso sexual

Ataques se habrían repetido desde 2016 a 2021, cuando las niñas tenían 14 años. Tres años de ardua investigación que tienen a C.F.Z.P. en prisión preventiva.

Durante estos días han sido terribles los sentimientos, cuentan fuentes directas de Diario La Región. La familias de las afectadas en el popular balneario porteño, vivirán el tercer día de audiencia en el Tribunal Oral de La Serena.

Han declarado ya la fiscalía, profesionales psicólogos y peritos de la PDI, además de profesores y autoridades del colegio que hizo la denuncia. Y es que una de las niñas, que hoy tienen 16

años, alzó voz en pleno establecimiento, tras una clase de educación sexual. Exploró y el caso se hizo bullado.

A eso de las 15 horas de este miércoles serán los testigos de la defensa quienes harán sus declaraciones. Serían familiares directos: esposa, hijo y sobrina.

EL CASO

El sujeto había quedado ya en prisión preventiva por su presunta responsabilidad en delitos reiterados de violación y abuso sexual en contra de dos de sus sobrinas.

Los expedientes de la policía hacen referencia a que «las evidencias dan cuenta de que el imputado, mediante engaño y aprovechándose del

parentesco familiar con las niñas, procedía a efectuarles diversas tocaciones y violarlas de manera reiterada».

El imputado contó con apoyo familiar para esconderse en distintos domicilios, con el objetivo de complicar su ubicación y evadir la acción policial».

El hombre, antes de caer preso, prestaba servicios en unas empresas pesqueras más grandes de la zona. Salía a prestar servicios en faenas pesqueras en diversos horarios, por lo que el apoyo de la Armada de Chile y de su personal fue clave dentro de la investigación, para determinar la embarcación donde trabajaba, sus movimientos de zarpe y recalada, hasta que los detectives logran detenerlo.

«Espero que tenga una condena ejemplificadora, con 20 años sería poco por todo

el daño que hizo», señalaron a este medio desde el círculo familiar.